

168897

168897

168897



A41 A41
d h

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, a favor de DON FRANCISCO
ROCAMORA NOALES, de nacionalidad española, residente
en Santomera(Murcia), carretera de Abanilla 3, por:

"PINZA PARA EBBAS"

ooOoo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como su enunciado indica, consiste la presente in-
vención en una nueva pinza para telas, la cual por sus
características esenciales, debe ser considerada como
un Modelo de Utilidad por veinte años en España, todo
ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 171

25+10+72

BAD ORIGINAL

168897



de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

Como es sabido, existen en la actualidad y precisamente a favor de mi representado, una pinza similar de una sola pieza en cuanto al fijador, pero ésta que actualmente se protege, tiene dos ventajas principales sobre la ya patentada anteriormente. Una de ellas es que el árbol lleva una serie de muescas para que la parte sujetadora al fijarse, no pierda presión por su fácil deslizamiento sobre el árbol. Y otra ventaja principal, es que en vez de ir de una sola pieza dicho árbol, éste puede desmontarse o montarse de una de las partes de fijación, por medio de un tornillo que une a ambas piezas.

Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la presente memoria una hoja de planos, con referencia a la cual puede apreciarse en la figura superior la parte de la pinza 1, la cual se fija al árbol por debajo 3 por medio del tornillo 2.

Ya en la figura inferior seccionado el árbol por no ser preciso diseñarle completo, puede apreciarse asimismo dicha parte de sujeción 1, el tornillo 2 que se fija al árbol 3. Dicho árbol lleva las muescas 4, a fin de que al deslizarse la otra pinza sujetadora 6 por el árbol hasta alcanzar su fijación a la tela entre ambas partes de la pinza, o sea 1y6 por sus partes 12 y 11, tal parte 6 no permita desajustarse y para ello existen tales muescas 4. Con el 5 se señala un tope máximo del recorrido de esta parte de pinza 6, la cual lleva una base 7 para fijar un fleje 10 sujeto a dicha base 7 por medio del tornillo 8 y tuerca 9 y

104072

168897



así forzar la parte 11 que aprieta la tela entre dicha parte o base 11 y la parte 12 de la otra parte de pinza superior fija al árbol como ya hemos dicho por el tornillo 2.

40 Las ventajas que se consiguen con esta nueva pinza de fijación de telas para cortarlas y otros muchos usos que deben emular los cortadores y sastres, permiten por su fácil montaje y colocación de tal pinza son tan numerosas, que permiten también ahorrar la
45 economía en el trabajo y tiempo.

NOTA

Por último y una vez descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente memoria podrá modificarse mientras no se altere la esencialidad del invento, el cual podrá fabricarse en cualquier clase de materiales, tamaños, colores y dimensiones, siendo por tanto, lo que se solicita un Modelo de Utilidad por
50 veinte años en España, el cual queda recogido en las
55 siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.-Pinza para telas, caracterizándose porque la misma



60 presenta dos pinzas de sujeción, una superior fija al árbol por medio de un tornillo y la segunda deslizante para su fijación a presión entre ambas una vez conocido el grosor de telas a cortar.

65 2ª.-Pinza para telas, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque en el árbol van una serie de muescas, a fin de que una vez realizada la presión de la parte de pinza deslizante, ésta no pueda escurrirse hacia abajo.

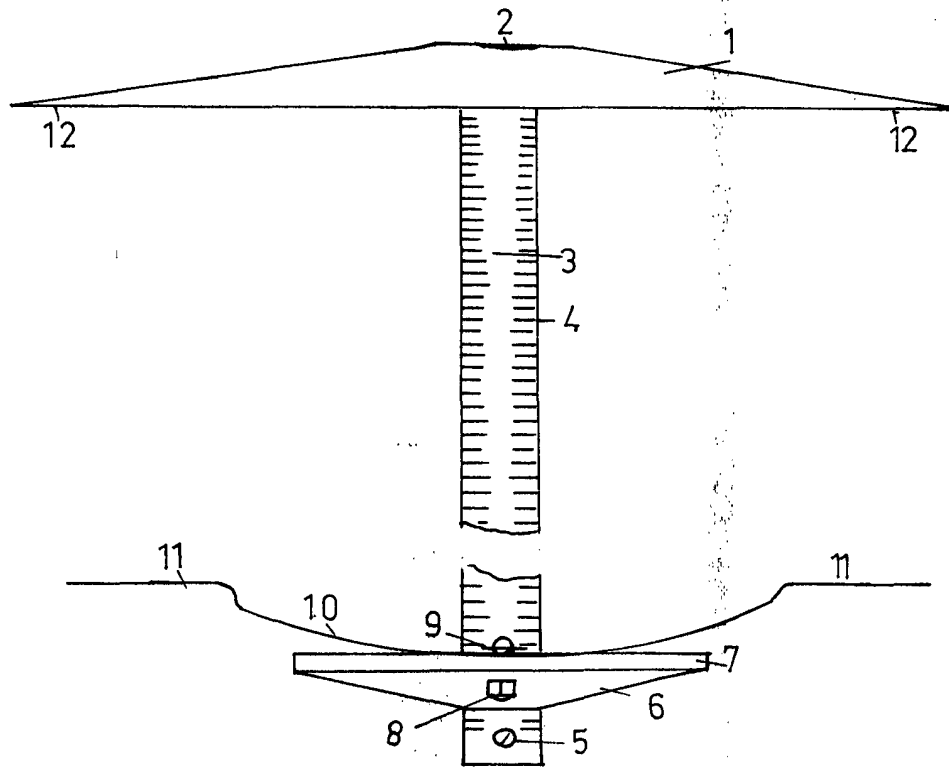
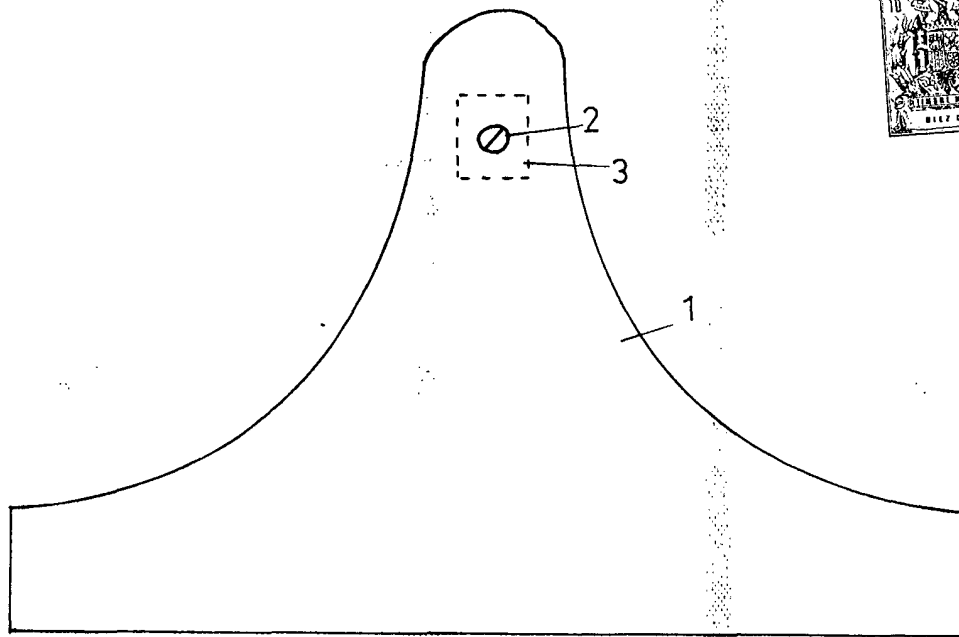
70 3ª.-Pinza para telas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque la pinza o parte deslizante lleva un fleje con bases en sus extremos a fin de que haga más presión sobre la tela a presionar entre las dos partes de la pinza, el cual vá sujeto por medio de un tornillo y rosca a la base central de la pinza deslizante.

75 4ª.-Pinza para telas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque en el extremo del árbol, vá un tornillo o tope usado a fin de evitar que la pinza deslizante se salga de dicho árbol.

80 5ª.-PINZA PARA TELAS, todo tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en la de dibujos adjunta.

Madrid, 13 de Mayo de 1.971

F. SANCHEZ VALLADARES
P.P.



ESCALA VARIABLE
MADRID, MAYO 1971

Francisco Rocamora Noales